



Ciudad de Querétaro, Qro., a 28 de abril de 2015.

## AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 58, 60, 65 fracciones XXX y XXXIV, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II, VII, y XXIX, y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56 bis, 58, 59, 60, 61, 69, 70 y 72 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **30 de abril de 2015**, a las **17:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria del día 31 de marzo, así como de las extraordinarias de fechas 4, 9, 15, 16, 17 y 18 de abril; todas del año que transcurre.
- IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro.
- VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban los formatos de recibo de financiamiento público para partidos políticos y candidatos independientes.
- VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos y los candidatos independientes durante el ejercicio 2015.



- Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el cual se determina que los votos emitidos a favor de candidatos no registrados contarán para la votación total emitida, en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que aprueba la impresión de boletas adicionales para representantes de partidos políticos y candidatos independientes ante mesas directivas de casilla, así como la dotación de boletas electorales y material electoral para casillas especiales para el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- X. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/117/2015-P y su acumulado IEEQ/PES/131/2015-P, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por los partidos políticos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, a través de su representación ante el órgano de dirección superior, en contra de Manuel Pozo Cabrera, otrora precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia municipal de Querétaro, y del Partido Revolucionario Institucional por *culpa in vigilando*.
- XI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/139/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el partido político Movimiento Ciudadano, a través de su representación ante el órgano de dirección superior, en contra de Manuel Pozo Cabrera, entonces precandidato y/o aspirante a candidato del Partido Revolucionario Institucional al cargo de Presidente Municipal de Querétaro, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, asimismo, en contra del Partido Revolucionario Institucional por culpa *in vigilando*.
- XII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/144/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el partido político Movimiento Ciudadano, a través de su representación ante el órgano de dirección superior, en contra de Manuel Pozo Cabrera, por presuntas violaciones a la normatividad electoral.
- XIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/121/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido del Trabajo, a través de su representación ante el órgano de dirección superior en contra del Partido de la Revolución Democrática.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- XIV. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los estados financieros del cuarto trimestre de 2014, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Encuentro Social, Morena, Humanista y Del Trabajo, así como de la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro APE.
- XV. Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **17:15 horas**, del mismo día.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

**Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Secretario Ejecutivo



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**